

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO **0150** DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE PENIAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, y el artículo 29 del Decreto 4730 de 2005, modificado por el artículo 1o del Decreto 4836 de 2011, y

CONSIDERANDO:

- A) Que es necesario efectuar unos traslados presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración.
- B) Que las Secretarías de Infraestructura y Deporte solicitan traslado presupuestal a nivel de rubros, con el fin de atender actividades propias de cada una de las Secretarías
- C) Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal para realizar los traslados aquí solicitados

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

26 01 3 11 03 203 023 01 0	2402128	Infraestructura vial urbana - Bulevares Carrera 23 y chipre	3.740.000.000,00	/ /
36 01 3 11 01 401 044 00 0	4301015	Escenarios deportivos -Construcción y mantenimiento	3.989.195.839,00	/ /
36 01 3 22 01 401 044 00 0	4301017	Escenarios deportivos -Coliseo menor. Zonas Naranja	17.188.590,00	/ /
36 01 3 22 01 401 044 01 0	4301017	Escenarios deportivos -Coliseo menor. R.F. Zonas Naranja	106.000,00	/ /
36 01 3 22 01 401 044 02 0	4301017	Escenarios deportivos -Coliseo menor. R.F. Tasa Prodeporte	11.660.000,00	/ /
36 01 3 22 01 401 044 03 0	4301017	Escenarios deportivos -Coliseo menor. Tasa Prodeporte	71.045.410,00	/ /
TOTAL CONTRACREDITOS:			7.829.195.839,00	

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

26 01 3 11 03 203 023 08 0	2402128	Infraestructura Vial Urbana Bulevares	3.740.000.000,00	/ /
36 01 3 11 01 401 044 03 0	4301017	Mantenimiento de Escenarios Deportivos	3.989.195.839,00	/ /
36 01 3 22 01 401 044 05 0	4301017			/ /



NO

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0150 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

Mantenimiento de Escenarios Deportivos		17.188.590,00	/ /
36 01 3 22 01 401 044 06 0	4301017		
Mantenimiento de Escenarios Deportivos		106.000,00	/ /
36 01 3 22 01 401 044 07 0	4301017		
Mantenimiento de Escenarios Deportivos		11.660.000,00	/ /
36 01 3 22 01 401 044 08 0	4301017		
Mantenimiento de Escenarios Deportivos		71.045.410,00	/ /

TOTAL CREDITOS:

7.829.195.839,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

17 MAR. 2025

Dado en Manizales, a los días del mes de

de

JOSE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde

NAIZALIA DIAZ JURADO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

V.O. ANDRES MAURICIO GALIAN GUZMAN
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica